



Boletín Informativo
Enero 2010

El Popular de El Cuervo

INMACULADA CORDERO ¡CONDENADA!

La delegada de Asuntos sociales, Mujer, Juventud y sanidad, Inmaculada Cordero ha sido **CONDENADA** por el Juez del Juzgado de lo social número 8 de Sevilla por **ACOSO MORAL** a una trabajadora municipal.

Y lo peor de este caso es que no va a ser la única denuncia a la que va a tener que hacer frente la señora Delegada, ya que otro trabajador ha presentado otra demanda por acoso contra ella y contra el Ayuntamiento.

Si, a estos casos le sumamos que al menos dos de las trabajadoras del de servicios sociales van a interponer denuncias por despido improcedente contra el Ayuntamiento, tene-

mos que **EXIGIR LA DIMISIÓN** inmediata de esta persona que ha sido **CONDENADA** y además el juez le insta a que no siga con su actitud de acoso a los trabajadores, cosa que según parece no está dispuesta a hacer ya que, como hemos dicho antes, le espera una segunda demanda.

Lo que los ciudadan@s cuerveñ@s deben saber es que además de todo lo que supone un caso de acoso, la actitud prepotente de la Delegada, según el auto del juez, era realizado con el conocimiento del señor alcalde sin que hiciese nada por evitarlo, por lo que también podemos decir que tiene responsabilidad en este caso, además del precio que deben pagar solidariamente el Ayunta-

miento e Inmaculada Cordero que asciende a 11970 euros, desde estas líneas también nos preguntamos quién lo va a pagar, la autora del acoso o el Ayuntamiento, es decir todos los cuerveños y cuerveñas, pues nosotros exigimos que los pague Inmaculada Cordero y, en todo caso, Inmaculada Cordero y D. Juan Garrido ya que el juez señaló que también el señor alcalde tenía responsabilidad.

Y le preguntamos al señor alcalde, las indemnizaciones por despido improcedente también las paga el pueblo de El Cuervo.

YA ESTÁ BIEN DE HACERNOS PAGAR LAS INCOMPETENCIAS DE ESTE EQUIPO DE DESGOBIERNO



EL CONTADOR DEL PP

485 DÍAS

La obra de arreglo de la tubería que va por la vía de servicio hacia el cementerio comenzó en Abril de 2008, según el parte de obra y finalizó en Julio de 2008, según estos señores la obra ha terminado y el PP entiende por terminada cuando la vía esté con su asfalto de alquitrán echado, por lo que llevan 485 días sin terminar esta vía de servicio

Las instalaciones del Juzgado de Paz dejan mucho que desear

Como más de un ciudadano sabrá, la habitación donde se encuentra el Juzgado de Paz, es demasiado pequeña, una vez que está dentro el Secretario y la Juez de Paz es difícil que pueda entrar alguien más, por lo que es complicado poder atender a algún cuerveño que solicite los servicios en las instalaciones.

Si vamos a inscribir a un recién nacido deben asistir el padre y la madre del nacido, pero se encuentran con un gran problema: la falta de espacio para entrar ellos dos y el carro de su bebé por que no hay espacio suficiente para que quepan todos. Se han preguntado ya varias veces en los plenos ordinarios al equipo de gobierno de IU, que cuándo se va a solucionar este problema ubicando el Juzgado

en un lugar más acorde con sus necesidades, pero el equipo de gobierno sólo sabe decir que están en ello, pero después de tres años que llevan gobernando no ponen solución a este gran problema.

Desde el Partido Popular pedimos que de una vez por todas arreglen este problema así como el cambio de equipo informático por uno más actual.

Para dar un mejor servicio a los ciudadanos de El Cuervo, desde el Partido Popular pedimos que destinen realmente el dinero que reciben anualmente para estas dependencias, en estas dependencias y no lo desvíen a otros menesteres ya que es lamentable la imagen que se da.

¡¡PONGAN MEDIDAS URGENTES YA!!

Medios de comunicación locales MAS DINERO-MENOS PERSONAL

La Empresa Municipal **Cuervo de Sevilla Comunicación**, creada recientemente por el equipo de gobierno de IU, está encargada de gestionar Radio Cuervo y el Periódico de El Cuervo, esta Entidad les cuesta a todos los cuerveños **65.000 euros** anuales, sin embargo antes de crear esta Empresa Municipal les costaba a los cuerveños **18.000 euros**, y además contaba con más personal, para poder llevar a cabo la tarea de información en la Emisora Municipal.

Tras la pregunta formulada por nuestro portavoz en un Pleno nos decían que este incremento estaba atribuido a la creación de más puestos de trabajo para llevar a cabo la tarea de información de los dos medios de comunicación, pero sin embargo han hecho todo lo contrario, ya que no han renovado el contrato que finalizó el 31 de

Diciembre al Director de la Radio Miguel Jurado, y sólo queda en estos momentos una sola persona encargada de realizar las tareas de la Radio y de El Periódico.

¿Por qué no ha renovado el contrato a Miguel Jurado?

Una persona que ha demostrado su valía en la etapa que ha gestionado Radio Cuervo,

¿Será tal vez que no les sigue el juego y no les interesa?

¿Por qué engañan a los ciudadanos diciendo que van a incrementar el personal en la Entidad Cuervo de Sevilla Comunicación y hacen todo lo contrario?

¿Por qué no ha dado explicaciones aún la Delegada de Medios de Comunicación públicamente sobre esta situación?

¿Por qué hacen todo lo contrario a lo que dicen?

YA ESTÁ BIEN DE TANTOS ENGAÑOS



El PP denuncia la forma de pago de la deuda histórica

En rueda de prensa celebrada el pasado Sábado 16 de enero, en la sede del partido popular cuerveño, Lola Calderón, diputada autonómica popular, criticó duramente que el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero salde la deuda histórica que corresponde a Andalucía con solares en vez de en euros. Esta modificación tiene graves repercusiones para la comarca del Bajo Guadalquivir, en la que se encuentra El Cuervo, en materia de sanidad y educación, entre otras.

La modificación en la forma de pago es considerada por el PP y en palabras de Lola Calderón como la mayor traición e infamia que se le ha podido hacer a Andalucía, y por ende a El Cuervo. Una traición en la que están implicados tanto Manuel Chaves como José Ant^o Griñán al haberse comprometido a cobrar en dinero en efectivo cuando la realidad es que Andalucía percibirá terrenos que por la crisis económica no van a solucionar los problemas de nuestra comunidad y comarca.

La deuda histórica en Andalucía se cifró en 1204 millones de euros, de los cuales, 120 millones fueron pagados durante el gobierno de Aznar y 300 millones en el actual gobierno de Zapatero. De los 784 millones que faltaban por cobrar y que en 2009 iban a cobrarse en euros, se presupuestaron 300 a inversiones, y los restantes 484 millones para inversiones en este año 2010.

De estos 484 millones, la provincia de Sevilla obtendría más de 84 millones correspondientes a la deuda histórica que ya no van a llegar en euros, ni se va a invertir ni que van a complementar los servicios educativos, sanitarios, ni de Servicios Sociales o de construcciones hidráulicas tan necesarias.

Sin embargo, Lola Calderón enfatizó que la traición socialista es aún, si cabe, más grave nuestra comarca, que iba a percibir parte de esa deuda histórica para la construcción del hospital de Lebrija, que quedará paralizada, y a la mejora y construcción de centros escolares que ya no se van a realizar, por lo menos, en este año 2010.

El Chare de Lebrija compartía con otros Chares una partida presupuestaria de más de 22 millones para este año que estaba ligada al cobro de la deuda histórica. Al no haber cobro en efectivo de esa deuda, la partida para la construcción del hospital queda paralizada y con ella se aplaza una obra de gran demanda y necesidad para los cuerveños, y resto de ciudadanos del bajo Guadalquivir.

Por último, Lola Calderón lanzaba al aire una pregunta sin respuesta:

¿Cuánto tiempo han de esperar los vecinos de esta comarca para tener un hospital que alivie la situación crítica de saturación que tiene hoy en día el Hospital de Valme ante la falta de recursos con los que poder satisfacer a una importante población?

El PP ganaría las elecciones en Andalucía con una ventaja de 1,6 puntos sobre el PSOE, según la encuesta del IESA

El Partido Popular ganaría las elecciones en Andalucía con el 43,2 por ciento de los votos frente al 41,6 por del PSOE, según el barómetro de opinión pública de Andalucía 2009 realizado por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA).

El presidente del PP andaluz, Javier Arenas, afirmó que estos resultados animan a "trabajar más que nunca", y ponen de manifiesto que el cambio "no sólo es necesario, pues un millón de parados así lo atestiguan, sino que es perfectamente posible". Agregó que todas las encuestas que conocemos están en la misma dirección y que el margen de diferencia es mucho más amplio de lo que refleja esta encuesta.

Según la encuesta presentada hoy, el PP crecería respecto a las elecciones autonómicas de 2008 en 4,6 puntos y el PSOE bajaría en 6,6 puntos.

El sondeo señala que un 61,7 por ciento de los andaluces cree que sería deseable un cambio en el gobierno de Andalucía, frente a un 26,4 que no lo estima así, y un 11,9 por ciento que no sabe o no contesta.

Arenas manifestó en Palma de Mallorca, donde participa en la Interparlamentaria del PP, que las diferencias son "mucho más amplias de las que da esa encuesta, que todo el mundo sabe que tiene muchísimo que ver con el Gobierno andaluz".

El presidente del PP andaluz afirmó que las diferencias se incrementarán porque la tendencia es de crecimiento del PP y descenso del PSOE, ya que hay una "gran crisis de confianza en los socialistas en Andalucía".

Concluyó que "esto nos va a llevar a esforzarnos más que nunca, a trabajar más que nunca y a cuidar cada día más las alternativas para salir de la crisis. Seguiremos ayudando a salir de la crisis y a mi me parece que el PP cada día es más futuro gobierno de Andalucía y menos oposición".



Los hechos que deben ser motivos suficientes de la dimisión de la Delegada Inmaculada Cordero

Todo esto ha ocurrido en dos años y medio:

- Renuncia del Director de Servicios Sociales.
- Renuncia de varios trabajadores sustitutos.
- Baja por depresión del asistente social.
- Baja por depresión de la educadora social.
- Baja por depresión de la psicóloga municipal
- Baja por depresión del educador social sustituto.

todo.

- Denuncia por acoso de la psicóloga municipal, con sentencia **CONDENATORIA** contra la Delegada y contra el Ayuntamiento.

- Denuncia por acoso del educador social.

- Denuncia por modificación de condiciones de trabajo de la educadora y de la psicóloga municipales, **JUICIO GANADO** por las trabajadoras.

- Posibles denuncias de la educadora social y la psicóloga municipal por despido improcedente.

Y para completarlo todo, parte de lo que **UN JUEZ** ha dictado contra Inmacula Cordero y el Ayuntamiento:

-El Fiscal, al inicio del juicio se opuso a la demanda y al escuchar las partes cambia de opinión

- La Sra. Cordero Pérez realizó una labor de hostigamiento y presión tendente a la autoeliminación laboral de la trabajadora.

- De ello ha tenido conocimiento el Alcalde-Presidente sin que haya llevado a efecto medida alguna para evitarlo.

- Las dolencias padecidas por la psicóloga: llanto incontinente, sentimiento de indefensión, autoestima muy baja, frustración, elevada ansiedad, taquicardias, dolores gástricos, micciones frecuentes..

- La propia concejal codemandada no pudo dar una respuesta lógica del porque de la medida de notificar un preaviso con 9 meses de antelación, sólo pudo ofrecer respuestas incoherentes.

¿QUÉ MÁS NECESITA PARA DIMITIR COMO CONCEJAL?

FOTODENUNCIA: Como se puede ver en las fotografías, José Pozo, el delegado de obras cree que la normativa de señalización de obras no son para las obras municipales, estas obras pueden estar sin luces ni señales, con el peligro que supone, vean como el coche esquivo las vallas.

¡HAY QUE DAR EJEMPLO!

